

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41694** ALICANTE

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 847/2009.

Tipo de concurso: Voluntario Ordinario.

Entidad instante del concurso: "Acteco Productos y Servicios, Sociedad Limitada", código de identificación fiscal B-03971512 Domicilio: Partida Riquer Alto, sin número en Alcoy (Alicante).

Concurtido: "Acteco Productos y Servicios, Sociedad Limitada".

Representación y asistencia técnica: Procuradora Begoña Santana Oliver y letrado José Antonio Domenech Barranca.

Fecha de presentación de la solicitud: 5 de octubre de 2009.

Fecha del auto de declaración: 23 de octubre de 2009.

Administrador concursal: Gerardo Insa Alcaraz, economista, teléfono: 965142799, y José Antonio Muñoz-Zafrilla Palomares, abogado, teléfono: 965925920.

Facultades del concurso: El deudor conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Constancia del patrimonio inmobiliario: No consta.

Llamamiento a los acreedores: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de personación: Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Alicante, 2 de noviembre de 2009.- El Secretario judicial, Virgilio Sánchez Barberán.

ID: A090087429-1